



ventanilla única

Hoja Informativa #50

México, D.F., a 02 de julio de 2013.

Asómate a ventanilla... es única

Ventanilla Unica - "Despacho de mercancías por medio de transporte Ferroviario"

Por medio de la presente y en relación a la Hoja Informativa 40 en la que se les da a conocer una tercera actualización (versión 1.3) de los "Lineamientos que deberán observar los actores del comercio exterior para el despacho de mercancías de comercio exterior por medio de transporte ferroviario conforme a la Regla 1.9.11 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior", se hace de su conocimiento que dicho documento cuenta al día de hoy con una cuarta actualización (versión 1.4), en la cual se agregó lo siguiente:

- ✓ Se modifican los siguientes xsd´s: (ComunesEDespacho.xsd)
(ConsultaListaGuiaFerrosService.xsd)

Con el fin de que realicen las adecuaciones a sus sistemas informáticos y estén en posibilidades de transmitir la información requerida.

El cual se encuentra disponible en el portal de Ventanilla Única www.ventanillaunica.gob.mx en la sección de Descargas o directamente en la liga:

<https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/Descargas/index.htm>

Agradecemos sus comentarios y sugerencias a los correos ventanillaunica@sat.gob.mx y contacto@ventanillaunica.gob.mx

Av. Hidalgo No. 77 Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06300, México D.F.
Atención telefónica 54 81 18 56 y 01 800 00 VUCEM (88236)